

## Acta No 8

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día jueves once de Abril del año dos mil veinticuatro a la 1:00p M. en el salón de sesiones de la Municipalidad. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal contando con la presencia de la Reg 1: Julissa Jackeline Escalante López. Reg 2: Santos Antonio Murillo Rivera. Reg 3: César Humberto Cortillo Salazar. Reg 4: María Luz Flores Borja. Reg 5: Mayra Domitila Jimenez Hernández. Reg 6: Francisco Rodríguez Moreno. Reg 7: José Berilio Berahona Rodríguez. Reg 8: Liliam Jeanette Posadas Quia Gertrudis Hernández Secretaria que da fe; de jando de asistir el vice Alcalde Luis Alonso López Urbina; asistiendo a la misma la asistente de secretaria Greysis Johany Zuniga Reyes, se procedió en el orden siguiente.

1) Comprobación del Quorum.



# Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal

don Jesús Eduardo Nuñez Barrero.

- 3-) Oración a Dios por la Reg. Mayra Jiménez.
- 4-) Lectura de la Agenda a Desarrollar.
- 5-) Lectura del Acta Anterior disvenida Aprobada y firmada.
- 6-) Lectura de Correspondencia
- 7-) Punto a tratar.
  - a-) Aprobación Valor de Tierras de Oval y Piedras coloradas.
  - b-) Informar compromiso con Financiar construcción del Escuela Planes de Italia.
- 8-) Puntos Varios

9-) Cierre de la Sesión

10-) El señor Alcalde hizo uso de la palabra pidiendo a la Corporación estar más atentos durante la lectura de las actas ya que después no se puede reclamar además durante la grabación cuando todos hablan a un tiempo no se entiende nada solicitando haya orden el momento de tomar la palabra que se de resolución en forma ordenada los puntos que se tratan en la sesión.

11-) El Alcalde Municipal apertura la Sesión agradeciendo a Dios por tenernos reunidos en esta sesión donde trataremos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio.

12-) Luego procedió a darle la palabra a la señora Angelina Valladares y explicó que cuando la finada Zaida Hernández fue Alcaldesa yo le vendí 50 metros de mi propiedad en la Colonia Miguel Quiroz Betancourt para la ampliación de la Carretera lo que se me canceló 500.00 en aquel tiempo con el bien entendido que ella me iba arreglar mi escritura por los metros que se van a desmembrar, y han pasado varias Corporaciones y no me han solventado mi caso; lo que solicito es que se me corrija mi escritura, expuso el Reg. Santos Antonio Muriel que ella ya tiene una Escritura Pública, lo que tenemos que hacer

en este caso que la Comisión de tierra para que se le ratifique las medidas por lo que la Corporación de Acuerdos que ellas informen en la próxima sesión por lo que la Comisión acordó ir el jueves veinticinco de Abril expresando el Señor Alcalde municipal que se le va apoyar y la Corporación estuvo de Acuerdos.

139) El Señor Alcalde Municipal expreso sobre el problema que hay entre el Señor Antonio Nieto y la Señora Milla; fui a desengañarme con la Comisión de Tierra y el Director Municipal de Justicia Orlando Alvarenga manifestando que Tony está en lo correcto y la Señora Milla está pluriando nada, la Comisión dijo que el Señor Antonio Nieto hiciera su cerco por donde corresponde, agregando el Alcalde que aquí no tenemos nada que ver, las medidas de Antonio Nieto según lo de la Escritura, tiene un tramo de Calle tomado por ustedes soben que ya esta pagado el Alcantarillado de esa Calle de donde Jaime Moreno, hasta la casa de donde Elisio Novaro, la entrada de la casa de Tony si se la vamos agarrar, para ampliar la Calle y quitar un poco la curva y si esta de acuerdo no se opone en eso, si tiene una pared hacia la Calle, nosotros no estamos para perjudicar a nadie y que cada quien haga su muro donde corresponde según sus medidas de Escritura lo que fue el Conocimiento, estando de Acuerdo la Corporación con el informe presentado.

140) En la Sesión de Corporación se hizo presente el Señor Director Municipal de Justicia Oscar Orlando Alvarenga exponiendo los siguientes casos: con el tema de tierra, tengo cuatro informes; el primero hubo una Ordenanza que yo no la cumplí, yo quisiera que fueran más especificas, cuando pidieron que ya no se aparcaran buses en el pavimento no especifica el tiempo de desalojo. Otro sobre el problema de Tierras en el la Señora Milla con el Sr Antonio Nieto, pero al final se llegó a un Acuerdo con el Alcalde Municipal. c.) Con el problema del Señor Erlin Oriaga con la Señora Teodora Rivera



expresando que la Srta. Tudora Rivera está salida metro y medio que él puede aplicar hasta donde llega su cerco, pero tampoco puedo ir a botar paredes, hay que buscar que la resolución se le vala a dar, por que todos los que viven a orilla de esa quebrada, han tomado la orilla de la misma si se toma una decisión habría que tocarlos a todos, así le di apoyo a la Policía Preventiva y me dijeron que no me podían ayudar, sólo me acompañaron los de la Comisión de Tierra; de otro problema que tengo es que compre un solar en la Colonia (municipal) San Luis en el 2013, tengo Escritura y hay un muchacho que colinda con migo y él escrituro en el 2022 y está metido dos metros y medio en mi predio, la Comisión de tierra hizo lo posible por cuadrar mi predio en vez de los croquis, hubo una Corporación que vendió y se me metió dos metros y medio por lo que solicito se me asegure mi croquis mi Escritura prevalece por que es más vieja, la Corporación Municipal acordó que se respete la primera Escritura conforme la rectificación de sus medidas y asumo los costos del proceso de su Escritura.

15<sup>a</sup>) Continúa con la palabra el Director Municipal de Justicia dando a conocer el problema con lo del predio la Señora Eva Lilibana Ramos en la Colonia Municipal quien ha sido afectada ya que este solar fue adjudicado a otra persona sin notificarle nada a ella y está pagando sus impuestos correspondientes según conocimiento que se tiene la Señora Teresa de Jesús Rodríguez hoy le da en venta al Sr. Leonel Díaz quien manifiesta que él se lo compro a la Señora Teresa de Jesús Rodríguez, y en los Archivos que se encuentran en Catastro este solar pertenece a la Srta. Encarnación Jiménez y ella se lo traspaso a su hija Eva Lilibana Ramos Jiménez según mapa Catastral FN124T, por lo que se constató que nunca ha sido de la Srta. Teresa

de Jesús Rodríguez, con este informe presentado la Comisión determinó invitar para la próxima sesión al Sr. Leonel Díaz y a la Señora Eva Lilianna Ramos para aclarar esta situación y que presenten sus documentos sobre la tenencia de este predio.

16.) En vista a los informes que se presentaron por el Juez de Policía Oscar Orlando Alvarenga, en el problema que tiene en San Luis con sus dos solares la Corporación Acordo que se respete la primera Escritura conforme la rectificación de sus medidas y asumir los costos con un nuevo croquis para el trámite de la escritura.

17.) El Reg. Benito Barahona expresó que todo bus que esté parqueado en la vía pública que sea la Policía de tránsito los que actúan en realizar el trabajo correspondiente, expresando el Alcalde que si se pide una guía está tiene que pagar el dueño, lo que fue de acuerdo por la Corporación.

18.) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Patronato de la Aldea Las Casitas solicitando se les ayude con 50 bolsas de Cemento para reparar la entrada a la Escuela "Alba Nera Guimera de Melgar", solicitud que fue aprobada por la Corporación Municipal.

19.) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Sr. Santos Díaz Barahona; solicitando a la Corporación Municipal se le habilite dos pegues de Agua Potable en las instalaciones de la Gasolinera "Shell San Antonio", ubicada en el Barrio Las Flores de esta Comprovincia, mismos que según manifiesta fueron pagados con efectivo y días de trabajo a la Junta de Agua; adjuntando control de días de trabajo y aporte por abonados de fecha 18 Agosto 2018; en su momento sólo se me habilite un pegue de Agua de tres que pague, en la actualidad pegues que tenía habilitados fueron deshabilitados por la construcción de la pavimentación de la carretera y no me han sido reconectados por lo que solicita se le habilite los dos pegues que están a mi nombre el Sr. Alcalde Municipal expresó que no



se puede pagar 3,405 pesos pero cada peque tiene que tener su respectivo contador, la Corporación Municipal acordó que si él solicita los dos peques tiene que pagar el peque y tener cada uno sus contadores y también que sea tubo de media pulgada, aclarando que la tarifa que se le aplicaría es la tarifa comercial y no la militar, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

- 20) La Comisión de tierra informó a la Corporación Municipal que los asistentes de Catastro no quieren acompañarles a medir, nos toca ir solos, por lo que la Corporación instruye al Departamento de Catastro que cuando salga la Comisión de tierras hacer sus respectivas mediciones tiene que acompañar y ayudar en la ejecución de sus medidas, sugiriendo el Alcalde que dependiendo del lugar que los asistentes de Catastro los acompañen, pero si es en el casco urbano o un predio pequeño ahí no se necesitan, solo que la Comisión de tierra comuniquen que necesitan apoyo de Catastro y se los mande, lo que fue de acuerdo por la Corporación en los febrero que son grandes. El Jefe de RR Humanos puede dar V.B.
- 21) El Reg. Emilio Barahona expresó que se les tiene que advertir a los asistentes de Catastro que si vuelven hacer negociaciones extra oficiales del trabajo municipal están cometiendo un delito por el abuso de Autoridad pueden ser despedidos sin derecho a prestaciones tomando en cuenta lo que está informando la Comisión de tierra, agregando también la Comisión que han venido a quejarse alegando que ya pagaron una medida y nos dimos cuenta que hasta zonas de Agua medida dentro de los predios.
- 22) Debido a este problema la Corporación Municipal acordó establecer una Ordenanza al Departamento de Catastro, todo trabajo que se haga en representación de la Municipalidad; aun cuando no sean días laborables.

no son válidos ni aceptables para esta Corporación Municipal ya que la Comisión de Tierra es quien representa y nos tenemos que respaldar, el problema será para toda la Corporación, por lo que se prohíbe a Catastro que hagan medidas sin el acompañamiento de los integrantes de la Comisión de Tierras o sin autorización del Alcalde o el Jefe de Recursos Humanos y que aquellas que sean para Escrituras deben ser avaladas por la Comisión de Tierra agregando que si incurren en estas faltas serán causa de despidos o pérdidas de sus derechos laborales.

23) El Reg. César Humberto Portillo propone que se apruebe la nueva delimitación del Casco Urbano de San Antonio de Cortés y que se lleve al I.P. para que se registre y así no se siga perdiendo dinero por parte de la Municipalidad en zonas que ya son urbanas, por lo que la Corporación acordó tratar como punto único en una próxima sesión y establecer como tema declarar la nueva delimitación de la Cabecera Municipal del municipio de San Antonio de Cortés lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

24) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se presentaron representantes de FUNAZUCAY a esta Municipalidad proponiendo que van a hacer una Escuela en la Aldea Planes de Italia, mancomunado con la Municipalidad nos toca comprar los materiales que es la cantidad de \$178,225.00, aclarando que si nos toca poner más un excedente por sobre el valor este se dará también; la Corporación Municipal lo analizó y en vista que es para bien del municipio por unanimidad está de acuerdo apoyar a la Educación quedando aprobado por la Corporación Municipal.

25) El Reg. Genilio Barahona propone que el material que se saque al demoler la Escuela vieja se le done a personas de escasos recursos por lo que la Corporación analizó que sea el Patronato que desida que hacer con el material



El Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que la Comunidad de Palomas están solicitando se les apoye con la construcción de una Caja Fuente ya que tienen dificultades en el invierno y a ellos no se les ha apoyado ya ellos están organizados como Patronatos, ellos solicitan los materiales y la Comunidad va a poner la mano de Obra, lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal.

27) Continuo con la palabra el señor Alcalde Municipal refiriendole a la Escuela de la misma Comunidad de Palomas, hay serios problemas solo hay 7 alumnos y estos viajan hasta la escuela de Planes, les queda largo y ya viene el tiempo de lluvia, solicitando que se les pague un docente por parte de la municipalidad el Reg. Cecilio Borbona expreso estos de acuerdo en que se les apoye que se investigue donde está la Estructura Proheco de esta escuela, hay que hablar con el Director Distrital para ver donde está este maestro y devolverlo a la Comunidad; la Corporación Municipal aprobo contratar un maestro y que sea pagado por la municipalidad.

28) El Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Nuñez hizo uso de la palabra refiriendole al valor de las tierras de Oval y Piedras blancas por lo que la Corporación Municipal lo analizo y discutió ampliamente por lo que se llego a un acuerdo de aprobar por unanimidad un valor de L. 20,000.00 por manzana todas las tierras sin aplicar el porcentaje de descuento que esta estipulado en el Plan de Arbitrios ya sea en zonas planas y zonas irregulares (zonas quebradas) con el bien entendido que en las riveras a orillas de los rios y quebradas se respite la distancia de 50 metros a ambos lados, haciendo la aclaración que el INA no puede escriturar esas tierras y que se les notifique al I.P. y al INA; y con respecto a los solares en





estas zonas de la misma Comunidad de Planes de Itz'atun, Balceros Buena Vista que estan dentro de este terreno de Oval y Piedras Coloradas, la Corporación aprueba apertarse a la venta por metro conforme está estipulado en el Plan de Arbitrios, tambien venta total sin el descuento lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal.

29) La Corporación Municipal en vista de lo tratado de la venta del terreno de Oval y Piedras Coloradas determino realizar un Cabildo Abierto en la Comunidad de Planes de Itz'atun para informarles sobre los valores establecidos en esta Sesión de Corporación quedando aprobada por la misma.

30) El Alcalde Municipal informo de un apoyo que se adquirio de IHCAFE de 200,000 plantas de Café, el compromiso de la Municipalidad solamente es de traer la tierra, lo demas lo ponen ellos, la planta que trajeron no le da la rolla, cuando me explicaron me gusto la propuesta porque es por el aporte Municipal pero estas plantas una vez aqui tendran que ser trasladadas a las zonas donde sean sembradas; el vivero tambien lo tenemos que hacer aqui en APAGRISAC. lo que la Corporación estuvo de Acuerdo quedando aprobado por la Corporación.

31) El Reg. Santos Antonio Murillo, informo que se está dando la epidemia del Dengue en el País y en el Municipio se está complicando entre las Aldeas afectadas está, San Luis, Casitas y el Pitio necesitamos con urgencia 3 fumigadores que sean pagados por la Municipalidad, a la Comunidad se les va a solicitar que nos apoye con el combustible y con compra del veneno BTI; tambien necesitamos tres vacunados es certificados para el mes de mayo y Junio que viene la Jornada Nacional de Vacunación, que sean enfermeras (o) egresados del CERAR-Norte, ellos devengan un sueldo salario de 10,500.00 y de 13,500.00 por el Gobierno solicitando a la Corporación nos puedan apoyar con esto, porque tambien tenemos un caso sospechoso de rubiola; expresando el Sr. Alcalde Muni-



- cial que se están pagando 3 fumigadores, para combatir el criadero de ganados, siendo del conocimiento de la Corporación Municipal quedando aprobado
- 32) El Doctor Santos Antonio Muñillo Rivera Jefe de la Unidad de Salud Póstera Barahona movió que debido a la Emergencia que hay de la epidemia de Dengue en San Antonio de los Baños, se urge la contratación de personal para poder intervenir en las diferentes Comunidades y el casco urbano y así mismo en apoyo a la Jornada Nacional de Vacunación se urge la contratación de 3 recursos humanos Calificados para apoyar el sistema de salud pública para el Municipio moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.
- 33) El Reg. Santos Antonio Muñillo sugirió que el señor Alcalde Municipal se reúna con el Dr. Amaya que establezca una reunión con los jefes de los establecimientos de salud para recibir el informe en donde se está apoyando con la fumigación lo que la Corporación estuvo de acuerdo.
- 34) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes: Miguel Ángel Vallecillo Pérez y Petrona Martínez con Identidad por su cédula: 0507-1973-00093 y 0503-1978-00060. - Predio ubicado en la Aldea La Chachona, el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle pública; al Sur con Callejón público; al Este con Callejón público; al Oeste con Pedro Gómez Cruz y sus medidas son: del Punto cero al punto uno mide 37.70 metros; del punto uno al punto dos mide 25.50 metros; del punto dos al punto tres mide 11.70 metros; del punto tres al punto cuatro mide 29.30 metros, el que tiene una área de 563.38 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de \$ 5,859.00. Mario Adalid Zepeda Medina con Identidad N° 0507-1984-00349. - Predio ubicado en el Barrio Las Flores, el que tiene las colindancias siguientes al Norte con Arnibal López; al Sur con Denis Barzo y José Sorto; al Este con Cesar Alfonso Hernández



y al Oeste con Calle pública y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 32.40 metros; del punto uno al punto dos mide 43.45 metros; del punto dos al punto tres mide 11.50 metros del punto tres al punto cuatro mide 21.30 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 19.90 metros; del punto cinco al punto cero mide 21.00 metros el que tiene una área de 738.87 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.7,764.00 José Angel Peña López, con DNI 0501-1979-02593, el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: al Norte con Alejandra Marcela Madrid Barahona mide 22.80 metros al Sur con Miguel Ayala Abrego mide 25.50 metros; al Este con Calle pública mediando con Miguel Perez mide 7.75 metros; al Oeste con Rosa Barahona mide 8.50 metros el que tiene una Área de 90.69 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.1,983.00. Miguel Angel Valleillo Pérez con Identidad N°0507-1973-00093 y Petrona Martínez, con DNI 0503-1978-00060. - al Norte con Calle pública; al Sur con Callejón público; al Este con Pedro Gómez Briz y al Oeste con Callejón público y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 37.30 metros, del punto uno al punto dos mide 29.70 metros; del punto dos al punto cero mide 37.85 metros, el que tiene una área de 512.48 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.3,330.00. Anandy Beatriz Díaz Chavarría con DNI 0507-1984-00413. Predio ubicado en el Barrio Juncos Barahona, el que tiene las Colindancias y medidas siguientes: al Norte con Suyapa Díaz Chavarría mide 20.20 metros, al Sur con Jaime Moreno mide 20.70 metros; al Este con Marta Elena Díaz Chavarría mide 20.40 metros; al Oeste con Calle pública mide 21.70 metros el que tiene una área de 429.85 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad L.4,468.00. Miguel Angel Valleillo Pérez con Identidad N°0507-1973-00093. y Petrona Martínez, con DNI 0503-1978-00060. - Predio ubicado en la Aldea La Chachona el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Callejón público mediando con Philip Gómez Baide; al Sur con Callejón público mediando con Alfonso López Ríos; al Este



con Callejón público mediando con Felix Gómez Baide y al Oeste con Felix Gómez Baide; y sus medidas son: del Punto cero al punto uno mide 5.80 metros; del punto uno al punto dos mide 8.10 metros; del punto dos al punto tres mide 17.20 metros; del punto tres al punto cuatro mide 26.80 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 21.20 metros, el que tiene una Área de 369.67 metros cuadrados. quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de 3,845.00. Vilma Nataren Burgos con DNI 0507-1964-00240. Predio ubicado en el Barrio Bella Vista cuyas colindancias y medidas son las siguientes: al Norte con Calle de uso público de 3.00 metros de ancho; al Sur con Miriam Guayapa Alvarado mide 32.20 metros; al Este Carlos Cruz mide 18.50 metros y al Oeste con Antonio Rivera mide 32.20 metros, el que tiene una Área de 573.07 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de H. 5,960.00. Vilma Zenaida Barcia Barahona con DNI 0507-1963-00285. Predio ubicado en el Barrio Bella Vista el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Oscar Poto, Callejón privado de 3.10 mt con Emma y Cecilia; al Este con Mirta Vasquez, al Oeste con Ricardo Vasquez y Sandra López, el que tiene las medidas siguientes: Del punto cero al punto uno mide 34.60 metros del punto uno al punto dos mide 23.10 metros; del punto dos al punto tres mide 12.50 metros; del punto tres al punto cuatro mide 28.70 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 20.62 metros; del punto cinco al punto seis mide 42.00 metros; del punto seis al punto siete mide 7.30 metros; del punto siete al punto cero mide 16.60 metros el que tiene una Área de 1,410.00 metros cuadrados. quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de H. 6,055.00 Rosa Gladis Hernández Fernández y Victor Manuel García Amaya. Predio ubicado en el Barrio Barahona cuyas colindancias y medidas son: al Norte con Rosa Gladis Hernández mide 7.68 metros; al Sur con Calle pública mide 5.70 mts al Este con Edgór Julian Quiroz mide 30.00 metros al Oeste con María Quiroz mide 30.00 metros;



el que tiene una Área de 191.04 metros Cuadrados, quién pago en esta Tesorería la cantidad de L. 1,989.00. Ahandy Beatriz Díaz Chavarria con DNI 0507-1984-00413. Predio ubicado en el Barrio Junco Borahona cuyas am colindancias y medidas son: al Norte con Blayapa Díaz Chavarria mide 20.20 metros, al sur con Jairike Moreno mide 20.70 metros, al Este con Marta Elena Díaz Chavarria mide 20.40 metros; al Oeste con Calle pública mide 21.70 metros mide con una Área de 422.85 metros cuadrados quién pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 4,468.00. Edgardo Antonio López Mancía. Con DNI N°0507-1994-00391. Predio ubicado en

Guayabas Azules cuyas colindancias y medidas son: al Norte con Armintha Mancía mide 37.20 metros; al sur con Marta Aracely Mancía mide 28.70 metros; al Este con Callesón de 6.00 metros de ancho mide 21.00 metros; y al Oeste con Armintha Mancía, Callesón privado de 3.00 de ancho y colindante desconocido de 23.80 metros, el que tiene una Área de 717.07 metros Cuadrados quién pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 7,457.00. Miguel Angel Vallejo Pérez y Petrona Martínez con DNI por su Orden 0507-1973-00093. y 0503-1978-00060. Predio ubicado en

la Aldea La Chachona cuyas medidas y Colindancias son: al Norte con Santos Muñillo mide 26.40 metros; al sur con Domingo Cruz mide 26.25 metros; al Este con Calle pública mide 13.40 metros y al Oeste con Jairito Muñillo mide 10.25 metros el que tiene una Área de 314.54 metros quién pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 3,271.00. - por lo que la Corporación Municipal Autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de escritura en Dominio Pleno.

35) La Comisión de Tierra presentó a la Corporación Municipal el informe de medidas de Dominio Pleno de las siguientes personas: Jesé Efraim Escobar Montoya. Predio ubicado en B: Plan de la Cruz el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con Pastor Vega; al sur con Calle pública; al Este con Calle pública medianado con Bladis Del Cid y al Oeste con Calle pública medianado con Enrique Hernández Paz el que tiene una Área de 347.36



27 metros cuadrados. José Arturo Escalante Montoya.  
 Predio ubicado en el B. Plan de la Cruz sector Plan  
 Anverso cuyas colindancias son: al Norte con  
 Rosa Barahona, al Sur con Pastor Vega; al Este con  
 Calle pública medianando con Gladis Del Cid y al  
 Oeste con Calle pública el que tiene una área de  
 214.29 metros cuadrados. Maritza Yolani Bo-  
nes Argueta. Predio ubicado en la Aldea de Pan

Luis cuyas colindancias y medidas son las siguientes  
 al Norte con Batarino / Hernández mide 21.50 metros  
 al Sur con Calle de pos medio colindante Beltrán Francia  
 al Este con Franklin Omar Hernández Paz y al Oeste  
 con Eva Francisca García Ulla y sus medi-  
 das son del punto cero al punto uno mide 21.50  
 metros, del punto uno al punto dos mide 21.70 metros  
 del punto dos al punto tres mide 21.50 del punto  
 tres al punto cero mide 21.70 metros, el que tiene  
 una área de 466.55 metros. Pastor Andrés García  
Madrid. Predio ubicado en el Orotillo cuyas colindan-

cias son: al Norte con Adrían Paz; al Sur con Calle  
 pública y Maximo Mejía; al Este con Encarnación  
 Medina y Adrían Paz y al Oeste con Calle pública  
 y sus medidas son: del punto cero al punto uno mi-  
 de 31.95 metros del punto uno al punto dos mide  
 6.08 metros; del punto dos al punto tres mide 15.03  
 metros; del punto tres al punto cuatro mide 20.00  
 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 23.19  
 metros; del punto cinco al punto seis mide 28.28  
 metros; del punto seis al punto siete mide 9.85  
 metros; del punto siete al punto cero mide 18.79  
 metros, el que tiene una área de 1,207 metros c.

Óscar Hernández Gómez. Predio ubicado en la  
 Aldea de Vallecito, cuyas colindancias son: al Norte  
 con Calle hacia Col Menazgalina protegida e Isaias  
 Ramos; al Sur con Miguel Quiroz, Waldina Boner  
 y Salvador Sánchez; al Este con Salvador Sánchez  
 y Callejón medianando con Amilcar Bordaless; al  
 Oeste con Hermanos García y Nislas de Apellido  
 desconocido con una área de 96,695.50 metros  
 equivalente a 13.87 manzanas. Rosa Mejía  
Vallecillo. Predio ubicado en la Aldea del cha-

zona, cuyas colindancias son: al Norte con Gladis Hernández; al Sur con Callejón, al Este con Gladis Hernández, al Oeste con Calle pública el que tiene una área de 258.56 metros. Elsa Mirrella Valenzuela Fernández Predio ubicado en el Bº Bella Vista el que tiene las colindancias siguientes: Al Norte con Manuel Arturo Moreno Jiménez; al Sur con Wilmer Moreno; al Este con Salvador López y al Oeste con Calle pública el que tiene una Área de 257.62 metros cuadrados. - Reina Isabel

Miranda Avila. Predio ubicado en el Barrio Los Flores cuyas colindancias son: al Norte con Callejón de 4.50 metros de ancho mediando con Reina Isabel Miranda Avila; al Sur con Colindante desconocido; al Este con Carmen Mejía Pineda y al Oeste con Calle pública el que tiene una Área de 276.24 metros Cuadrados. Olvin Yovany Zelaya Ordoñez -

Predio ubicado en el Tablón cuyas colindancias son: Al Norte con Carolina Quiroga y Calle pública; al Sur con Calle pública y José de la Cruz Hernández; al Este con José de la Cruz Hernández y al Oeste con Calle pública y Herederos Villa Nueva con una área de 19,357.50 metros Cuadrados, equivalente a 2.77 manzanas. -

Reina Isabel Miranda Avila. Predio ubicado en el Bº Las Flores cuyas colindancias son: al Norte con Marvin Hernández; al Sur con Callejón mediando con Reina Isabel Miranda Avila; al Este con José Rubén Mejía Pineda; al Oeste con Calle mediando con el Cementerio el que tiene una Área de 70.76 metros Cuadrados. por lo que se ordena se publiquen los avisos correspondientes.

36) Se presentó a la Sesión de Corporación el Asistente de Catastro Manuel Arturo Moreno Jiménez manifestando la preocupación del Patronato del Bº Oroste del Guaro, en relación a los zonas de Agua del Barrio Oroste del Guaro y el Pozo Manuel de Jesús Subirana del Bº Plan de la Cruz ya que las mismas están siendo pretendidas en ocupación de algunas personas, a lo que la Corporación acordó de limitar dicha zona medirlas y marcarlas como zona de Agua Municipales, con el bien enten



dido que también abarca otros nacimientos de agua en el municipio y estos puedan ser utilizadas a futuro.

37) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Costa Quirós, presentó a la Corporación Municipal Disminuciones Presupuestarias las que se detallan a continuación.

Fecha	EXPED	DESCRIPCION	CODIGO	DISMINUCION INGRESOS	DISMINUCION EGRESOS	TOTAL DE DISMINUCION
23/12/14	2474	Disminucion: Ingreso Disminución renglón 54200 Ampliación bal do iniciales fortaleci- miento al sector pro- ductivo, proyecto del pón bio seguro e incuba- ción de huevos fuente de financiamiento 14-012 -02 fuente de financia- mientos 14-012-01, Dis- minución Amplia- ción saldo iniciales renglón 54200 Apoyo a emprendimien- tos con la imple- mentación de aulas técnicas de fuente de financiamiento 14- 012-01; Disminu- ción Ampliación saldo iniciales ren- glón 54200, apoyo a emprendedores con kits de pñatería Corte y confección, repostería y pana- dería, fuente de financiamiento 14- 012-02 a fuente de financiamiento 14- 012-01	22.2.4.01.060214-	213,857.30		
Total de Ingreso						213,858.30



Fecha	DESCRIPCION	CODIGO	DISMINUCION EN EGRESOS	DISMINUCION EN EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS
23/4/2024	Egreso: Disminución de renglón 54200 Ampliación saldo inicial fortalecimiento al sector productivo, propieta galpon bioseguro e incubación de huevos de fuente de financiamiento 14-012-02 a fuente de financiamiento 14-012-01.	14 05 000 001 000 54200		136,173.39	
23/4/2024	Disminución de renglón 54200 Apoyo a emprendimientos con la implementación de Culas Técnicas de fuente de financiamiento 14-012-02 a fuente de financiamiento 14-012-01.	14 05 000 002 000 54200		36,687.39	
23/4/2024	Disminución de renglón 54200 Apoyo a emprendedores con kits de pinatería Corte y confección, repostería, panadería de fuente de financiamiento 14-012-02 a fuente de financiamiento 14-012-01	14 05 000 003 000 54200		49,996.52	
389	<p style="text-align: center;">Total de Egreso</p> <p>informes que fueron discutidos y Aprobados por la Corporación Municipal.</p>				213,857.30
	<p>La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Dheith Socá Quisoz presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de Ampliación entre otras las que se detallan a continuación.</p>				



FECHA	DESCRIPCION	CODIGO	Ampliacion Ingresos	Ampliacion Egresos	TOTAL DE AMPLIAC.
23/4/2024	2475 Ampliacion por saldos iniciales fortalecimiento al sector productivo, proyecto galpon bioseguro e incubacion de huevos de fuente de financiamiento incorrecta 14-012-02 a fuente de financiamiento correcta 14-012-01, Ampliacion saldo iniciales renglon 54200 Apoyo a emprendimientos con la implementacion de ayudas técnicas de fuente de financiamiento incorrecta 14-012-02 a fuente de financiamiento CORRECTA 14-012-01, Ampliacion saldo iniciales renglon 54200 Apoyo a emprendedores con kits de pinateria, Corte y confeccion, repasteria y panaderia de fuente de financiamiento CORRECTA 14-012-02 a fuente de financiamiento CORRECTA 14-012-01	22.2.4.01.0314-012	213,857.30		
23/4/2024	Egreso: Ampliacion por saldos iniciales fortalecimiento al sector productivo, proyecto galpon bioseguro e incubacion de huevos de fuente de finan-	140500000100054		13673.39	
	Total de Ingreso				213,857.30



FRONTERA	DESCRIPCION	CODIGO		
	Ampliación baldo in	14 05 000 002 000 54200		36,687.39
	ciales renglón 54200 14			
	Apoyo a emprendimien			
	to con la implemen			
	tación de aulas Terri			
	cas de fuente de finan			
	ciamiento INCORRECTA			
	14-012-02 a fuente de			
	financiamiento CORRE			
	TA 14-012-01			
	Ampliación baldo in	14 05 000 003 000 54200		40,996.52.
	ciales renglón 54200 14-012-01			
	Apoyo a emprendido			
	es con kits de pa-			
	materia, Cortes y confe-			
	cción, repostería y lpa			
	maderita de fuente			
	de financiamiento			
	CORRECTA 14-012-02			
	a fuente de finan-			
	ciamiento I INCORRECTA			
	14-012-01			
	Total de Egreso.			213,857.30
	informes que fueron discutidos y aprobados por la			
	Corporación Municipal.			
392)	La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Rosa			
	Quirkz; presentó a la Corporación Municipal modifica			
	ciones al Presupuesto de Transparencia entre par-			
	tidas de Cuentas las que se detallan a continuación:			

FRONTERA	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL DE TRANSFER
974# 2473	Debito: Traslado del	14 04 000 001 000 54	32,078.60		
	renglón 54200 Apoyo	200 11-001-01			
	sector productivo	Total de Debito			32,078.60
	Credito: Renglón 54200-14	05000 001 000 54		20,426.01	
	Fomento a la Asocia	200 11-001-01			
	tividad producción y				
	emprendimiento				
	Local para el fortaleci				
	miento de la seguridad				



FECHA	DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL DE TRANS
	Alimentaria, balpones, Renglón 54200 fomento a la Asociatividad	14 05 000 002 000 54 200 11-001-01		5,503.11	
	Producción y emprendimiento local para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, Guías Técnicas				
	Renglón 54200 fomento a la Asociatividad	14		6149.48	
	Producción y emprendimiento local para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, Kit de pinatería.				
25/1/24	2476 Débito: Traslado del Renglón 23400	15 01 001 004 000 23400 15-013-01	801.00		
	mantenimiento de Calles Barrio Finca Barahona				
	Total de Débito				801.00
	Crédito: Renglón 54200 balpones Biorra	14 05 000 001 000 54 200 15-013-01		801.00	
	guros para pago de contrapartida Municipal per impuestos.				
	Total de Crédito				801.00
	informes que fueron disentidos y aprobados por la Corporación Municipal.				
40:	La Corporación Municipal en unido a la protección de la quebrada la Chorrera sector Aldea Palomas acordó que se respete el área de la misma y en ríos y quebradas, que se tomen un margen de 50 metros a ambos lados, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.				

412) No habiendo más que tratar se levantó la

Asesión

~~Francisco~~



1307196300119



\* ~~Juan~~ 0507198200440

\* José Ceilo Barahona

0507-1972-00344

Santos Antonio Rullo River

~~Juan~~ 0801-1984-01360

\* Myra Domitila Jiménez

0507197500220

\* Cesar H. Pantoja ~~Juan~~  
0507 1972 00114

\* Francisco Rodríguez M.

1707-1972-00424

\* María Luz Flores Cordero

0511 1977 00262

\*

Ana Sofía ~~Juan~~



\* Lilian Jeanette Pardo

0501-1984-00947